



## II Foro Nacional de Política de Investigación:

### Mejorando la calidad de las Instituciones Públicas de Investigación

Celebrado el Jueves 12 de Noviembre 2015 (09:30-17:00), en Madrid

(Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, Calle de Albasanz, 26, Madrid (28037))

### RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LOS DEBATES

El pasado 12 de Noviembre de 2015 tuvo lugar en Madrid, el II Foro Nacional de Política de Investigación organizado conjuntamente por el Elsevier y el Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) del CSIC, con la intervención de casi 20 ponentes, incluyendo investigadores, gestores de programas públicos de I+D y de instituciones de apoyo y acreditación de la investigación, nacionales y autonómicos, directores de diversos tipos de Institutos de investigación de titularidad pública estatal, mixta y autonómica, así como rectores, presidentes de organismos públicos de investigación y representantes de varios partidos políticos de ámbito nacional.

#### **Objetivos**

1. El objetivo del II Foro era analizar y debatir sobre las actuaciones y programas necesarios para promover la mejora de la calidad de la investigación y sus instituciones, así como sobre las medidas para la creación de los incentivos adecuados, para investigadores y organizaciones, que permitiesen el cumplimiento eficaz y eficiente de sus misiones de producción, difusión y valorización del conocimiento, bajo los principios de responsabilidad y rendición de cuentas.
2. Asimismo, se trataron de identificar los cambios legales y normativos que pudieran ser necesarios para que las todas las Organizaciones Públicas de Investigación dispongan de un entorno regulatorio flexible (presupuestario, administrativo, de contratación y relaciones laborales, etc.) que les permita competir internacionalmente y servir adecuadamente a los objetivos sociales y económicos que los representantes políticos establecen para la I+D, y que los ciudadanos financian con sus impuestos.
3. Se constató que la calidad, la creatividad o la excelencia en investigación son atributos que se determinan ex post, en el marco de la colaboración en la investigación y la competencia por los descubrimientos y las reputaciones, tanto individuales como institucionales, y que los niveles generales y agregados de calidad de la investigación (medidos bibliométricamente) de España se encuentran un 30% por encima de la media mundial, aunque existen polos e islas de excelencia que

están desarrollando su actividad en la frontera de la creación del conocimiento en el seno de muchos institutos, organismo de investigación y universidades.

4. Los participantes relacionaron estas características con la calidad institucional del sistema de investigación y de sus organizaciones, con los atributos de las normas y regulaciones que permiten cumplir a las organizaciones públicas de investigación, de forma eficaz, con las misiones que tienen asignadas. Y, en el debate, se plantearon sugerencias y propuestas de mejora, así como grandes líneas de reforma necesarias para el mantenimiento y el fortalecimiento del papel de España en la ciencia mundial.

### **Antecedentes**

5. En los últimos 15 años, y desde diferentes Gobiernos, se han promovido la creación de nuevos Institutos e Instituciones de Investigación, muchos de ellos al margen del modelo tradicional de dependencia directa de las administraciones públicas, con formas jurídicas privadas, sin ánimo de lucro o fundacionales, con relaciones laborales no funcionariales y mayor flexibilidad retributiva, con nuevos modelos de dirección científica y gobernanza, etc. Mientras tanto, quizá como resultado de las restricciones impuestas por la gestión de la crisis, las condiciones de funcionamiento y gestión de la investigación en las Instituciones tradicionales del Sector Público (universidades, CSIC, otros OPIS, etc.) han empeorado y su entorno administrativo y regulatorio ha entrado en conflicto con la flexibilidad necesaria en la gestión de las actividades de investigación. Algunos indicios señalan [por ejemplo, el éxito relativo en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC)] que estas instituciones de nuevo cuño pueden basar su éxito en que están mejor equipadas para el desarrollo de sus funciones investigadoras que las organizaciones tradicionales, y que estos nuevos centros parecen disponer de capacidades institucionales que están más en línea las de los competidores y socios internacionales.
6. El debate intentó plantear algunas preguntas con relación a la salud del sistema público de I+D en España en los siguientes términos:
  - ¿Se debe mantener la diferenciación jurídica y normativa de las instituciones de investigación que existe actualmente?,
  - ¿Pueden competir, en igualdad de condiciones para el desempeño de su función, instituciones con capacidades de actuación muy distintas?,
  - ¿Habría que promover cambios normativos para que todas las instituciones de investigación tengan más flexibilidad en su funcionamiento y gestión, en línea con las prácticas de los Institutos de nuevo cuño?,
  - ¿Cuál es el equilibrio entre la autonomía y la flexibilidad necesaria para la labor de investigación y la responsabilidad y rendición de cuentas exigible a cualquier actividad financiada con recursos públicos?

### **Resumen de los debates**

En la sesión inaugural, Richard Whitley, profesor emérito de la Universidad de Manchester, analizó las reformas institucionales y los cambios en la práctica de la ciencia, subrayando desde el punto de vista comparativo las tendencias de reforma en los sistemas públicos de investigación de los países de nuestro entorno. Repasó los requisitos de éxito de una buena práctica científica, que requiere “espacios protegidos”, donde los investigadores puedan disponer de discrecionalidad en el uso del tiempo y recursos para abordar tareas intelectuales a largo plazo. Las reformas en la investigación y en las universidades han introducido mayores demandas políticas de respuesta a las prioridades nacionales,

pero a la vez han reducido la flexibilidad y la autonomía de los investigadores en la gestión de la empresa científica poniendo en riesgo la necesaria estabilidad que la creatividad requiere en el avance del conocimiento.

En la sesión sobre *Iniciativas, programas y regulaciones para la mejora de la calidad* se presentaron tres ejemplos de políticas gubernamentales para la selección y apoyo a investigadores de calidad (ICREA), la promoción de estrategias colectivas de excelencia en los Institutos (Severo Ochoa) y la regulación de la acreditación, como control de calidad para el acceso a las carreras académicas (AQU Catalunya).

7. Se debatió sobre la situación del sistema de I+D público, y se analizaron algunos instrumentos (acreditaciones del profesorado) y programas (ICREA, Severo Ochoa), así como sus efectos sobre el sistema universitario y de investigación, que se han valorado muy positivamente y se considera han contribuido a mejorar la calidad de los recursos humanos en investigación. Se puso en evidencia que los sistemas de acreditación gestionados con la adecuada exigencia y flexibilidad son beneficiosos para elevar la calidad de los RR.HH. que se incorporan al sistema público de I+D; también que en la situación actual siguen siendo necesarios programas flexibles de contratación de investigadores de alto nivel, con reputación internacional, para que se incorporen a las instituciones de investigación existentes (universidades y centros de I+D). También se constató la popularidad del Programa Severo Ochoa (y María de Maeztu) entre los investigadores, porque permite señalar la acumulación de calidad (excelencia en investigación), así como fortalecer las estrategias colectivas de los grupos de investigación en el marco de sus institutos, y contrapesar el exceso de individualismo de los investigadores principales, que el sistema ha fomentado en los últimos decenios; adicionalmente, como la ciencia es un proyecto colectivo, se valoró positivamente por los participantes la necesidad de dotar de capacidad de acción (con recursos e incentivos) a los directores científicos, sin olvidar también que pueden ser necesarios órganos colectivos que contribuyan a la definición del proyecto común.
8. Otra lección que se sacó del análisis de ICREA y del SO se relaciona con su gestión eficiente, su pequeño nivel presupuestario, y su gran impacto. Son una demostración de que estructuras de gestión adecuadas (p.e. ICREA es una fundación privada alimentada con fondos públicos) y gestores y funcionarios competentes y comprometidos con los objetivos, con capacidad de aprendizaje y diálogo con los usuarios y clientes de los programas, son las piezas fundamentales de la calidad del sistema y de las instituciones responsables en la guía de la política científica.
9. Estos programas y actuaciones representan una parte muy pequeña de los fondos públicos dedicados a I+D, y afectan a una parte también pequeña de los recursos humanos del sistema, aunque están teniendo impactos muy positivos a corto plazo y de gran alcance, lo que lleva a plantear la necesidad de escalar sus elementos positivos de estrategia y gestión a los programas que representan los ejes centrales de la política de investigación (proyectos, formación predoctoral, formación posdoctoral, infraestructuras, etc.) y a utilizarlos como vertebradores del resto del arsenal de instrumentos de intervención pública. No se trata de eliminar las formas regulares de financiación de la I+D que permiten el desarrollo normal de la investigación o la existencia de pequeñas islas de excelencia y calidad en casi todas las instituciones, sino de reforzar las sinergias y complementariedades de los instrumentos de intervención pública.

En la sesión sobre *Las necesidades de los investigadores y las estrategias de los Directores* se discutió sobre las capacidades e instrumentos de la dirección científica para alcanzar y mantener la excelencia en el desempeño de la función investigadora, así como las diversas posibilidades de gestión de la I+D en los diferentes tipos de Institutos de Investigación.

10. Se presentaron datos y evidencia empírica sobre los patrones de publicaciones e impacto (medido por citas normalizadas) de la investigación en España, y se constató que, a pesar del impacto de la crisis y las dificultades, los trabajos científicos españoles han tenido un nivel de impacto superior en un 30% a la media mundial. También se repasaron algunos de los nuevos instrumentos de inteligencia estratégica que se han desarrollado a partir de las bases de datos bibliométricas, para analizar la movilidad institucional y para ayudar a perfilar las estrategias de colaboración internacional, atracción y contratación de talento de los Institutos.
11. Los directores de los tres tipos de Instituto presentes (Instituto CSIC propio (AGE); Instituto Mixto CSIC-Universidad e Instituto con formato fundacional-IMDEA) destacaron que los desafíos que la Dirección de los Institutos enfrentan no se refieren a la utilización de la información o los instrumentos de inteligencia disponibles, ni tampoco siquiera a la existencia de recursos suficientes, sino sobre todo a los problemas para gestionar la atracción y retención del talento, y el reclutamiento de los investigadores en el contexto de estructuras de contratación que (en menor medida en los Institutos con formatos fundacionales) no responden a los modelos internacionales generalmente aceptados que utilizan los Institutos de investigación con los que hay que competir.
12. Un segundo problema que se destacó se refiere a la gobernanza de las instituciones de investigación, y a cuáles son las estructuras de autoridad científica y los incentivos y recursos a disposición de los Directores de Institutos. Los directores expresaron una gran dificultad para el desempeño de sus funciones institucionales y la falta de instrumentos para el desempeño de la tarea encomendada, quedando en muchos casos reducidos a canales de distribución de información administrativa.
13. Los directores de los Institutos con un regulación al margen de las AA.PP. parecen estar mejor equipados para el reclutamiento y negociación de las condiciones retributivas de los investigadores en función de su talento y capacidad, tienen sistemas de gobernanza institucionalizados que responden mejor al control de calidad externa por pares (por ejemplo, consejos científico internacionales). Se constató la necesidad que los niveles de calidad evaluados y los resultados obtenidos puedan tener consecuencias para los niveles de financiación, dotación de recursos de los Institutos y la productividad de sus empleados, así como que los Directores dispongan de capacidades más ejecutivas, pero sin abandonar la transparencia y la rendición de cuentas, lo que en definitiva los hace más responsables ante las estructuras públicas y privadas que les encomiendan sus misiones; así mismo, dada la naturaleza singular de la autoridad científica y el más que necesario compromiso colectivo de los investigadores, algunos participantes señalaron que era conveniente que existan espacios de participación y definición de voluntad colectiva, que potencialmente pudieran actuar de contrapeso.
14. Sin embargo, todos compartieron la preocupación por la gradual “burocratización” de la administración de la ciencia, que en el contexto de la creciente preocupación de la sociedad por la corrupción en política ha aplicado indiscriminadamente medidas de control *ex ante*, que dificultan el funcionamiento de las actividades imprescindibles para el cumplimiento de los objetivos y misiones que el propio sector público ha definido para los Institutos. La reducción de la carga de gestión de los investigadores se puede asociar a una simplificación de los procedimientos, pero también a una buena dotación de personal competente dedicado a la gestión.
15. La generalización de las medidas de contención del gasto público al sector de la I+D se valoró de forma muy negativa, porque ignora que las restricciones que se han impuesto no afectan solo al volumen de los fondos directamente transferidos por las AA.PP., sino también a la gestión de los fondos finalistas que se obtienen de financiación competitiva internacional o del propio sector privado. La creciente burocratización de las reglas de ejecución de gasto en los Institutos públicos

(dificultades crecientes en la contratación temporal, procedimientos de comisión de servicios, agencia centralizada de viajes, compras públicas centralizadas, gestión de las compras, etc.) son realmente el problema central que hace más difícil la ejecución de los proyectos y, además, desincentiva a los investigadores para continuar compitiendo internacionalmente por los fondos y los empuja a la inacción y la parálisis. Tampoco es bueno, para la transparencia y simplificación en la gestión, la multiplicación de órganos burocráticos en las estructuras que finalmente carecen de funciones y misiones claras en el sistema.

16. Los Directores no reivindican quedar al margen de las normas de transparencia y rendición de cuentas del sector público, sino que las medidas excepcionales, tomadas en el contexto de la crisis y el control de gestión, se realicen *ex post*, confrontando y evaluando los resultados, con la asunción de responsabilidades que sea oportuna si no se alcanzan los objetivos científicos y tecnológicos definidos para los institutos y para el buen uso de los recursos públicos.
17. Si los resultados científicos actuales son razonablemente buenos, la explicación detrás de ellos está en el voluntarismo y el compromiso institucional de los investigadores que, en el desarrollo de su trabajo, intentan sobreponerse a las dificultades y a las ingentes pérdidas de energía (tiempo y recursos) que el sistema de gestión administrativo crea. En un contexto de creciente envejecimiento de las plantillas es imprescindible resaltar el esfuerzo realizado por todo el personal (científicos, doctorandos, personal técnico y de gestión) que ha permitido mantener el sistema operativo a pesar de la crisis.
18. Se requieren esfuerzos continuados por parte de investigadores y gestores para conseguir combatir las inercias administrativas, e impulsar las reformas de la legislación imprescindibles para poder dotar a los Institutos de investigación de las herramientas de gestión que les permitan administrar sus recursos de manera eficaz y eficiente, evaluarlos *ex post*, y atraer y retener el talento mediante programación e incentivos a corto, medio y largo plazo.

En la sesión sobre *Perspectivas para la reforma del sistema de I+D desde la perspectiva de los responsables institucionales* se debatieron qué cambios generales del marco normativo y regulatorio debían afrontarse, así como las necesidades y experiencias diversas de los responsables de universidades, grandes OPIS y nuevos Institutos de investigación.

19. Los representantes de los OPIS, universidades e instituciones públicas de gestión privada analizaron las situaciones diversas de sus instituciones, las limitaciones en el ejercicio de la autonomía que la coyuntura ha creado para todas ellas y reclamaron la necesidad de que el sector de la investigación y la universidad, bien abandone el marco jurídico ordinario de las AA.PP., o bien pase a gestionarse bajo nuevas leyes y regulaciones reguladoras singulares que puedan aprobarse en el Parlamento, como las ya existentes para instituciones clave del país, como el Banco de España o el Museo del Prado, o de gestión privada bajo control público.
20. Se pide al sistema político y al futuro Gobierno un marco regulatorio que garantice la flexibilidad necesaria para la compleja tarea de manejar las actividades de investigación, especialmente en materia de las relaciones laborales y gestión del gasto y presupuesto, así como otras regulaciones; eso sí, sin renunciar a la transparencia, responsabilidad social y rendición de cuentas.
21. Aunque se da la bienvenida a todo aumento de las inversiones públicas en I+D que los responsables políticos quieran proponer, se plantean dos elementos prioritarios de carácter complementario: estabilidad financiera, predictibilidad en la evolución de los recursos, y aumento de la autonomía y flexibilidad en los marcos de utilización de los recursos que el sector público asigne.

En la sesión sobre *Propuestas de los partidos políticos para la mejora de la calidad institucional* se ha invitó a los partidos políticos de ámbito nacional a que presentasen sus propuestas sobre las actuaciones necesarias para mejorar la calidad institucional de las organizaciones públicas de investigación y la potenciación del sistema de I+D en España.

22. Los representantes de los partidos políticos que acudieron (PP, PSOE, IU y Podemos) confirmaron la voluntad y el compromiso de aumentar los recursos públicos destinados a la investigación en la próxima legislatura, incluyendo contratos y plazas de reposición en la Oferta de Empleo Público. La mayoría de los partidos prometió aumentos muy significativos, aunque variados, en el gasto público en las partidas destinadas a la I+D. Hubo también unanimidad en reconocer la excesiva complejidad del sistema de I+D, por diversidad jurídica y organizativa del ecosistema que, además, está afectada por el reparto competencia entre AGE y CC.AA, y que sería necesario mejorar para aumentar la coordinación, así como la necesidad de fomentar la colaboración público-privada en un contexto más claro y transparente.
23. Los representantes, tras un debate sobre las causas de los problemas y la responsabilidad en los mismos, pudieron converger en la identificación de los puntos de acuerdo entre todos ellos, imprescindibles para garantizar la estabilidad a medio-largo plazo y la consolidación del sistema científico español. Este punto podría resumirse en términos genéricos que, en años pasados, ya identificó la Carta por la Ciencia y entre los que pueden destacarse: la recuperación de los niveles de gasto público pre-crisis, la puesta en marcha de la Agencia de Financiación de la Investigación prevista en la Ley aprobada casi unánimemente en 2011, la reforma de los OPIS, el establecimiento de una programación temporal de las inversiones en ciencia y la definición de carreras profesional para todo el personal del sector. Estos puntos parecen constituir las bases mínimas para concretar un pacto a largo plazo, así como el acuerdo para dotar de un mayor papel al Parlamento en el debate y fijación de las estrategias de I+D e innovación. A estos puntos se añadieron algunos más por cada representante de los partidos.

En la clausura, la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación hizo un repaso de los problemas, desafíos y actuaciones de las políticas de ciencia en los últimos años, habló de la posibilidad de modificar algunos aspectos de la Ley de la Ciencia, así como, del compromiso del Gobierno para la puesta en marcha, antes del final de su mandato, de la Agencia de Financiación de la Investigación prevista en la Ley.

### **Conclusiones y resumen**

24. A pesar de coincidir en su necesidad, la mayor parte de las intervenciones no pusieron el énfasis en la necesidad de incrementar los presupuestos y el gasto público en I+D, sino de dotar de predictibilidad a los mismos y, sobre todo, en aumentar y mejorar la flexibilidad en la utilización de esos recursos, que –en el caso de los fondos nacionales- tienen también las ataduras derivadas de la Ley de Subvenciones, pensada para el control de las mismas en el sector privado, por lo que son imprescindibles reforma legales pactadas y apoyadas por todos los partidos políticos.
25. Los presentes manifestaron su preocupación por el incremento de las normas de control presupuestario “ex ante”, así como las dificultades para ejecutar el gasto que ya está financiado por proyectos evaluados y aprobados; este proceso afecta gravemente en todos Institutos de los OPIS, así como a las universidades, pero también a los centros e institutos que operan en el sector fundacional o de organizaciones privadas sin ánimo de lucro y que dependen jurídicamente del sector público o se financian mayoritariamente con fondos públicos, como consecuencia de la generalización de la aplicación de las normas y regulaciones de la Administración General del Estado, vía Leyes presupuestarias y de acompañamiento también en las CC.AA.

26. El camino no es reducir los espacios de flexibilidad y autonomía en la gestión que se ha ido generando en los nuevos institutos y centros, y que tan buenos resultados científicos han dado, lo que podría acabar destruyéndolos, sino aumentar estos espacios en los organismos públicos de investigación y en las universidades, para que puedan desarrollar su misión adecuadamente y en condiciones más apropiadas para las tareas que se les demandan. Además de flexibilidad, se necesita más autonomía y capacidad en la gestión y disposición de los recursos asignados (para los fines establecidos por el propio poder político), y una mejora de las regulaciones de la I+D, especialmente en materia de contratación de personal y compra pública.
27. El exceso de regulaciones y controles *ex ante* (sin que el Estado renuncie a la transparencia y rendición de cuentas necesaria) reduce la capacidad de competir de los investigadores e Institutos de Investigación, además de desincentivar y desmotivar a los investigadores comprometidos con la ciencia de frontera.
28. Los Institutos de Investigación que tienen un rendimiento superior en el momento presente parecen estar caracterizados, en mayor medida, por estos atributos de mayor flexibilidad y autonomía, y además sus direcciones científicas tienen mayores capacidades de ejercer el liderazgo científico y responder a mandatos de sus financiadores, así como a los incentivos de la propia política científica. Parece que mejorar la gobernanza de los Institutos y las organizaciones de investigación pasa por un reforzamiento de las capacidades ejecutivas y de dirección de los directores, ejercidas con responsabilidad y sometidos éstos a los órganos de control externo necesarios. Se señaló que hay que ampliar los instrumentos para el ejercicio de las funciones directivas de la simple capacidad de “sermonear” a sus colegas, con la capacidad de “incentivar” y, en caso necesario, de “penalizar” las contribuciones individuales al proyecto colectivo.
29. Por último, es imprescindible continuar con los programas e iniciativas de política pública que se han demostrado eficaces y eficientes en el avance de la calidad y de la excelencia en el sistema público de I+D, aunque no deben de dejarse de plantear objetivos más ambiciosos de reforma institucional y de mejora de la regulación y normatividad de la I+D que permitan dotar a las instituciones de investigación públicas de las mejores capacidades de gestión disponibles, ya presentes en las instituciones de gestión privada.
30. Los representantes de los partidos políticos manifestaron un acuerdo significativo sobre el mayor papel que la ciencia y la innovación deben jugar en la sociedad y la política española y señalaron su disposición a intentar reducir la complejidad normativa y jurídica, así como de facilitar a una mayor dotación de recursos y capital humano, en el contexto de acuerdos políticos amplios en los que el Parlamento pueda jugar un papel relevante. También reconocieron a la ciencia el papel de conciencia crítica de la sociedad he hicieron una llamada a la responsabilidad social del científico, como complementos del enfoque dominante de la investigación y la innovación asociadas a la mejora de la competitividad o la solución de grandes desafíos económicos y sociales.

Este resumen ha sido elaborado por Luis Sanz Menéndez, del Instituto de Políticas Públicas del CSIC, con el objetivo de dejar registro de los debates. El borrador se circuló entre los ponentes y se han introducido algunos cambios a sugerencia de los mismos; en todo caso, el texto no pretende comprometer a todos los participantes, aunque algunos de los ellos han mostrado su aprobación explícita. Como es natural, los errores e imprecisiones que puedan quedar son de exclusiva responsabilidad de Luis Sanz Menéndez.

## Agenda y relación de ponentes en el II Foro Nacional de Política de Investigación:

### Mejorando la calidad de las Instituciones Públicas de Investigación

<b>10:00 - 10:20</b>	<p>Bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alejandro Caparrós, Director del Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP-CSIC)</li> <li>- William Rubens, Regional Director, Elsevier</li> </ul>
<b>10:20 - 11:00</b>	<p>Conferencia inaugural: Institutional reforms and scientific change in Research Organizations Richard Whitley, Emeritus professor, University of Manchester</p>
<b>SESION 1: Iniciativas, programas y regulaciones para la mejora de la calidad</b>	
<b>11:00 - 12:00</b>	<p>Moderador: Edward Wedel-Larsen, Elsevier, Account Manager (Spain)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de talento, Antonio Huerta, Director de la Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA).</li> <li>- Financiación de Institutos de excelencia: Severo Ochoa. Clara Eugenia García, Subdirectora General de Planificación, Estudios y Seguimiento. SEIDI-MINECO</li> <li>- Acreditación Exigente: Esteve Arboix, , Cap de l'Àrea de Professorat i Recerca de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)</li> </ul>
<b>12:00-12:15</b>	<b>Pausa Café</b>
<b>SESION 2: Propuestas de los partidos políticos para la mejora de la calidad institucional</b>	
<b>12:15 - 13:30</b>	<p>Moderadora: Alicia Rivera, EL PAIS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PP: María Jesús Moro, Diputada en el Congreso, Portavoz de Universidades GPP</li> <li>- PSOE: Antonio Manchado, Senador</li> <li>- Ciudadanos: Dolores González, Diputada en la Asamblea de Madrid (<i>disculpó su asistencia</i>)</li> <li>- Podemos: Manuel Mañas, Miembro del Comité de Expertos del Área de Políticas Científicas e I+D+i de Podemos</li> <li>- Izquierda Unida: Emilio Criado</li> </ul>
<b>13:30 - 14:15</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>SESION 3: Las necesidades de los investigadores y las estrategias de los Directores</b>	
<b>14:15 - 15:45</b>	<p>Moderador: Mario Díaz Esteban, MNC-CSIC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Stephane Berghmans, Elsevier, Director of Academic Relations</li> <li>- Juan de la Figuera, Director del Instituto de Química Física Rocasolano (CSIC)</li> <li>- Juan Lerma, Director de Instituto de Neurociencias (CSIC-Universidad Miguel Hernández)</li> <li>- Manuel de Hermenegildo, Director del Instituto IMDEA Software (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados)</li> </ul>
<b>SESION 4: Perspectivas para la reforma del sistema de I+D de los responsables institucionales</b>	
<b>15:45 - 16:45</b>	<p>Moderador: Luis Sanz-Menéndez, IPP-CSIC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Emilio Lora Tamayo, Presidente del CSIC</li> <li>-José María Sanz, Rector Universidad Autónoma de Madrid</li> <li>-Monserrat Vendrell, Directora del Barcelona Institute of Science and Technology</li> </ul>
<b>16:45 - 17:15</b>	<p>Clausura: Investigación: Excelencia y Relevancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación</li> </ul>